
EDITORIAL

El neo-corporatismo como raíz de la paz social

“Corporativismo”, “Corporativo”, son palabras de nítidas entonaciones peyorativas entre nosotros. No en vano el sistema político corporativo encarnó en cuatro dictaduras —las de Hitler, Mussolini, Franco y Salazar— dos de las cuales —Alemania e Italia— perdieron, además, la segunda guerra mundial.

Pero el concepto y el término “neo-corporatismo” tiene muy poco que ver con aquellos regímenes políticos totalitarios. Porque neo-corporatismo es la práctica de la negociación política con las principales asociaciones de intereses comunes agrupados existentes en un país. En esa negociación política se procura la concertación social, el acuerdo, el compromiso. La meta que se pretende es la mayor gobernabilidad política, sobre todo de la economía, mediante una especie de intercambio de práctica reivindicativa de intereses específicos de grupo, que ceden las asociaciones, por influencia política general, que ceden los gobiernos. Por eso se llama a esta vigente realidad neo-corporatismo, porque introduce, a la sociedad organizada en asociaciones, en las esferas del poder y en la delineación de los marcos políticos generales.

Las dos fuertes asociaciones más típicamente beneficiadas, en todos los países, por el neo-corporatismo, son hasta ahora los potentes sindicatos de trabajadores y las poderosas organizaciones empresariales.

Ejemplo de práctica neo-corporatista en España fue el Acuerdo Económico y Social (AES) firmado en octubre de 1984 por el Gobierno, la CEOE y la UGT, en su primera parte: “Acuerdos Tripartitos”, de verdadero contenido político, entre aquellos tres interlocutores.

Hay países en los que el neo-corporatismo está muy implantado, sobre todo en la esfera de la socio-economía, como son Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Alemania Occidental.

Se piensa que el neo-corporatismo se irá extendiendo en el futuro en los demás países industriales, con gran bien para la paz social y para la gobernabilidad de los mismos. De hecho, en esos seis países citados la paz social es muy grande; apenas hay en ellos, p. ej., huelgas laborales. También ofrecen hoy, sobre todo Austria, Suecia y No-

Editorial

ruega, bajísimos índices de paro. Todo ello debido a la negociación, al consenso, al compromiso, que implica el neo-corporatismo, con su denso tejido social asociativo, en diálogo permanente con el Poder.

El neo-corporatismo se va imponiendo ante el número y la fuerza creciente de los intereses asociados, a los que es preciso armonizar con el interés general y, en este sentido, limitar, abriéndoles el acceso en contrapartida, a la esfera de la política.

En los últimos seis meses en España, en el entorno de la huelga general del 14 de diciembre y al filo de las movilizaciones y huelgas posteriores, se ha acusado a los sindicatos, primero, de "corporativos", es decir, de someter a sus intereses de grupo los intereses generales del país. Se les ha tachado también de pretender otorgarse una acción y, por lo tanto, una representatividad, políticas, que sólo las elecciones generales legitiman; de aspirar con todos los medios a cogobernar el país. Estas acusaciones han procedido especial, aunque no únicamente, de las esferas del Poder.

No hace falta descubrir a estas alturas que sindicatos pura y estrictamente profesionales no los ha habido nunca en estos tres últimos siglos, que siempre han planteado y defendido sus reivindicaciones también en la esfera de la política, que en ese ámbito de la influencia política se ha desarrollado una buena parte de su lucha sindical. No sería, pues, realista el objetivo de "despolitizar" hoy a los sindicatos. En la línea del neo-corporatismo nos parece mucho más sensato ofrecerles cierta cancha en ese ámbito del poder, aunque no se presenten como tales sindicatos a las elecciones generales. A través del diálogo, la negociación y el compromiso y a cambio, naturalmente, de la paz social y laboral. ¿Cómo lograrlo?. Apréndase de la experiencia y de la dinámica de los países anteriormente citados.